

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3637 AFERCAN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El administrador único de la mercantil Afercan, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 27 de mayo de 2018, a las 10 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31/12/2016.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31/12/2017.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento del capital social de la entidad en la cifra de 144.242,88 euros por compensación de créditos, mediante la emisión de 1200 nuevas acciones de la sociedad, de 120,2024 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase, serie y derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente del 601 al 1800, ambos inclusive, y si procede, nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Segundo.- Delegación de facultades.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe de los administradores, que contiene el texto de la modificación estatutaria propuesta, y la certificación del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Ambos documentos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

El régimen de asistencia, representación y ejercicio de los derechos del socio será el establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Atarfe, 16 de mayo de 2018.- El Administrador único, Manuel Hidalgo Lozano.

ID: A180033830-1

cve: BORME-C-2018-3637